ACTA Nº 08/17 LCD

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2017, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - CALLE CURUPAYTY Y TRANSVERSAL - BARRIO SAN CAYETANO - CIUDAD DE ITÁ" I. D.: 321554.----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

En la Ciudad de Itá, a los veinte y cuatro días del mes de enero del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas y treinta minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia del Abog. Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C., de la Municipalidad de Itá, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía, en representación de la Municipalidad de Itá.----------

También se encuentra Presente el Señor **AMADO ENCISO** con C.I. No. 1.798.578 en representación de **A.E. CONSTRUCCIONES, CARLOS MARIA GIMENEZ FLORENTIN** con C.I. No. 4.264.146 en representación de la Firma **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, NATHALIA JAZMIN COLMAN BATTE,** con C.I. No. 5.415.209 en representación de la **Firma RG CONSTRUCCIONES** y Ignacio Javier Edwards Rojas con C.I. No. 1.539.157 en representación de la Firma **ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIÓN DE OBRAS,** así mismo se encuentra presente miembros de la Comisión Vecinos Unidos del Barrio San Cayetano de la ciudad de Itá representado por su presidente el Señor CRISTHIAN GAONA con C.I. 3.617.315.----------

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en las Bases y Condiciones para la contratación de obras para la Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 08/2017, se procede a la apertura de los mismos: ----------

<u>Sobre N°. 1:</u> ALE CONSULTORA, RUC 5968128-4 - PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total asciende a G. 92.363.500 (GUARANÍES NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

<u>Sobre N°. 2:</u> A.E. CONSTRUCIONES, RUC 1798578-1 - PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total asciende a G. 94.970.000 (GUARANÍES NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.

<u>Sobre N°. 3:</u> SICAN CONSTRUCIONES, RUC 2435291-8 - PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

Abog. Atilio Martín Aquino T. Encargado U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITÁ Unidad Operativa de Contrataciones

Cristhian Gaona
Nathalia Colman Batte
Carlos Gimenez
Diego Cardozo 3.333.034
Jaime Sosa CI 4.229.114

La oferta total asciende a G. 86.431.500 (GUARANÍES OCHENTA Y seis millones cuatrocientos treinta y uno mil quinientos) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Sobre N°. 4: CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2, PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total asciende a G. 87.793.000 (GUARANÍES OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Sobre N°. 5: ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIÓN DE OBRAS RUC 1539157-4, PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total asciende a G. 84.709.920 (GUARANÍES OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Sobre N°. 6: RG CONSTRUCCIONES RUC 4221057-7, PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total asciende a G. 84.952.000 (GUARANÍES OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Observación: el Señor **CARLOS MARIA GIMENEZ FLORENTIN** representante de la Firma **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS,** observa la carpeta de la Firma RG **CONSTRUCCIONES** que la misma no presenta los formularios No. 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, como así la Firma **ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIÓN DE OBRAS** no presenta los formularios No. 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 y la planilla de precios no corresponde como está publicado en el portal.----------

Atilio Martín Aquino Trinidad en representación de la Municipalidad de Itá, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Abog. Atilio Martín Aquino
Encargado U.O.C.

Consultora Gimenez e Hijos

Cristian Gómez

Ing. Ignacio Edwards

Batte

Diego Giménez
3.333.834

Jaqueline Sosa
4.428.114

Analiz Rozzano.